

Riobamba, junio 30 de 2020  
Informe 2020 – C.T.T.R.T.001

**DE:** Sr. Paúl Pilco Lluglema **COMISARIO**  
**PARA:** Junta de Accionistas  
**ASUNTO:** Informe Comisario

Por medio del presente expreso un cordial saludo a la Junta de Accionistas y por su intermedio a Superintendencia de Compañías para informarle que el presente acto se realizó conforme al art. 279 de la Ley de compañías sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios, por el cual manifestamos lo siguiente:

**1. Análisis del cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

Se puede manifestar que los señores administradores han presentado sus informes.

Es recomendable establecer resoluciones para el buen desempeño de la empresa, por eso solicito a la junta general de accionistas se estipule en un manual de operaciones.

**2. Análisis de los Estados financieros.**

Con relación a los estados financieros puedo manifestar que los mismos presentan razonablemente sus saldos.

**3. Informar sobre denuncias sobre la administración**

Con lo relacionado a este punto de las atribuciones y obligaciones de los comisarios tengo a bien informarles que no he tenido ninguna denuncia de parte de los accionistas sobre la administración en curso de la compañía "PROYSETURSA" S.A.; en caso de que se genera alguna observancia a la administración solicitaría que lo presenten de manera formal con un documento y sus respectivas firmas de responsabilidad.

Por la atención al presente informe les quedo agradecido.

Atentamente;



Sr. Paúl Pilco Lluglema  
C.I 0603599481  
COMISARIO C.T.T.R.